

Nombre y apellidos	Carrera que estudia	Especialidad y Cuerpo patentado en que se le agrupa	
		Especialidad	Cuerpo patentado
149.—D. Jorge-Esteban-Eugenio Yacobi y Stras-ser	Derecho	Infantería Marina	Infantería Marina.
150.—D. Miguel Pedro Yarza Luaces	Ingeniero Naval	Mecánica	Ingenieros Navales.
151.—D. Miguel Zaplana Piñeiro	Ciencias Químicas	Artillería	Cpo. General (Art.º).
152.—D. Francisco Javier Zubiaurre y Peña	Ingeniero Naval	Mecánica	Ingenieros Navales.

Cuerpo de Suboficiales

Nombre y apellidos	Carrera que estudia	Especialidad en que se le agrupa
153.—D. Rafael Alabernia Garcia	Aparejador	Artillería.
154.—D. Juan Benito Antón Sánchez	Perito Industrial Mecánico	Artillería.
155.—D. José Ballesteros y Godia	Aparejador	Artillería.
156.—D. Ramón Bonet y Casajust	Aparejador	Artillería.
157.—D. José Bermejo Encarnación	Aparejador	Artillería.
158.—D. Eliseo Bragado y Palacios	Perito Industrial Electricista	Electricidad.
159.—D. Alfonso Luis Calle Moreno	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
160.—D. Fernando Cardona Marce	Perito Industrial Electricista	Electricidad.
161.—D. Jesús José Obo Castañeda	Perito Industrial Electricista	Electricidad.
162.—D. José Corominas Dulcet	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
163.—D. Melitón Rafael Paulino Costas Rodríguez	Perito Industrial Mecánico	Artillería.
164.—D. Feliciano Cuén y Vilanova	Aparejador	Artillería.
165.—D. Javier Cunillera Anglarill	Perito Industrial Electricista	Electricidad.
166.—D. José Domínguez Millán	Perito Industrial Químico	Artillería.
167.—D. Juan María Escolano Paul	Perito Industrial Electricista	Electricidad.
168.—D. Carlos Francisco Fernández Camba	Perito Industrial Electricista	Electricidad.
169.—D. Antonio Gabarrón Orozco	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
170.—D. Luis Gallego Martínez	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
171.—D. Luis García y Galnza	Perito Industrial Electricista	Electricidad.
172.—D. Jorge Gramunt Granollers	Aparejador	Artillería.
173.—D. José Luis Agustín Grandes y Ainz	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
174.—D. Mansueto Guixá Farrés	Aparejador	Artillería.
175.—D. Jesús Fernando Ibarlucea y Luzarraga	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
176.—D. Manuel López Domínguez	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
177.—D. Florencio López Pardo	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
178.—D. José Manuel Lluch Adell	Aparejador	Artillería.
179.—D. Ramón Marqués Riancho	Aparejador	Artillería.
180.—D. José María Mas Mollinedo	Perito Industrial Electricista	Electricidad.
181.—D. Julio Nomdedéu y Tobella	Perito Industrial Químico	Artillería.
182.—D. Juan María Pérez Argibay	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
183.—D. José María Ramos Picó	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
184.—D. Pedro José Román Estévez	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
185.—D. Gabriel Pedro Romero Rubio	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.
186.—D. José Luis Sanluis Rodríguez	Perito Industrial Mecánico	Artillería.
187.—D. Jaime Serrano Mora	Perito Industrial Electricista	Electricidad.
188.—D. Jaime Torelló Durán	Perito Industrial Electricista	Electricidad.
189.—D. Luis Tortajada Martínez	Perito Industrial Electricista	Electricidad.
190.—D. Mario Vidal y García	Aparejador	Artillería.
191.—D. Joaquín Vivens Orengo	Perito Industrial Mecánico	Mecánica.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se modifica la de 28 de febrero último que convocaba concurso de Directores de Bandas de Música Civiles.

Esta Dirección General ha acordado modificar el concurso de Directores de Bandas de Música Civiles citado, anulando del mismo las plazas que a continuación se citan:

- Cabildo Insular de Tenerife, segunda clase, 25.000 pesetas de sueldo.
- Ayuntamiento de Alcira (Valencia), segunda clase, 25.000 pesetas de sueldo
- Ayuntamiento de Zarauz (Guipúzcoa), tercera clase, 22.000 pesetas de sueldo.

- Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real), cuarta clase, 18.000 pesetas de sueldo.
- Ayuntamiento de Ondárroa (Vizcaya), cuarta clase, 18.000 pesetas de sueldo.
- Ayuntamiento de Blanca (Murcia), quinta clase, 16.000 pesetas de sueldo.
- Ayuntamiento de Agaete (Las Palmas), quinta clase, 16.000 pesetas de sueldo.
- Ayuntamiento de Chiva (Valencia), quinta clase, 16.000 pesetas de sueldo.
- Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya), quinta clase, 16.000 pesetas de sueldo.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inmediata inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, cuidando asimismo los Alcaldes de su publicación en la forma acostumbrada.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Director general, José Luis Moris.